

Nos encontramos, pues, ante una nueva entrega de la colección *Purpureae Vestes*. En este caso, se trata de una obra meritoria cuyas contribuciones ofrecen nuevos modos de acercamiento a los tintes y tejidos, entre las que destacan las aproximaciones de carácter etnográfico y experimental. El único defecto de carácter formal que encontramos es la discordancia entre el marco cronológico que propone el libro, el Imperio Romano, y el que realmente presentan buena parte de los trabajos, centrados en época prerromana y medieval. No obstante, en su favor hay que señalar que cada artículo viene precedido de un resumen en inglés y en otra lengua científica, circunstancia que permite un acercamiento preliminar a cada aportación. Gracias a estas publicaciones el estudio de los textiles está adquiriendo una nueva dimensión, lo que hace justicia a la importancia que tuvo el atuendo en la Antigüedad en general y, particularmente, en el mundo romano.

DIEGO ROMERO VERA

A. CABALLOS RUFINO, E. MELCHOR GIL (eds.), *De Roma a las provincias: las elites como instrumento de proyección de Roma*. Juan Francisco Rodríguez Neila in honorem, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 2014, 668 pp.

El presente volumen reúne las 28 contribuciones al homenaje que el grupo de Investigación ORDO (“Oligarquías romanas de Occidente”) ofreció por su jubilación administrativa al profesor y maestro J. F. Rodríguez Neila, uno de sus miembros más relevantes. El libro se abre precisamente con una semblanza del recorrido académico y de investigación del homenajeado, cuya autoridad en múltiples campos de la sociedad municipal romana es bien conocida por todos, incluyendo un completo listado de sus publicaciones desde 1972 hasta las que se encuentran aún en prensa. El argumento central de la obra viene expuesto en el mismo título de la monografía y constituye además el objetivo fundamental de los trabajos del equipo que patrocina la publicación: el estudio de las elites provinciales y los sectores superiores de la sociedad romana mediante el análisis integrado de complejos y variados fenómenos vinculados a ellos entre los que se cuentan, por ejemplo, los mecanismos de extracción, composición y vertebración, los procesos de promoción social, o los fundamentos ideológicos y los valores que sustentaban la integración socio-política y la gestión administrativa del Imperio.

La obra se estructura en tres grandes bloques temáticos. El primero de ellos, bajo el epígrafe *Identidades y valores*, recoge solo cuatro contribuciones. F. Wulff (“Pertencencias e identidades en la Italia del siglo I a. C.: el concepto de ‘itálico’ como problema”, pp. 39-68) se ocupa del problema de la identidad “italiana” partiendo de la crítica al paradigma mommseniano, de la revisión del concepto *italicus* en las fuentes y de la asunción de las nuevas perspectivas que ofrecen conceptos como autopercepción o autoidentidad, concluyendo con la escasa trascendencia política y emocional de la pretendida identidad itálica, que fue realmente secundaria o subordinada. R. Buono-Core V. (“Algunos alcances al problema de la guerra y la diplomacia durante la Roma republicana”, pp. 69-84) analiza la evolución de la diplomacia romana en época republicana a la luz de mecanismos como la *deditio* y la *capitulatio*. F. J. Navarro (“Expansión e identidad: ideas y valores del imperialismo romano”, pp. 85-99) ofrece una reflexión sobre los valores e ideas que condicionaron el imperialismo romano y el modelo romano de conquista, sobre la base de tres elementos ideológicos fundamentales: una clara distinción entre lo público y

lo privado, con un paralelo peso de lo colectivo en la sociedad; el papel especial asignado a los sistemas de clientela, patronato y las relaciones de dependencia; en fin, la singularidad del concepto geopolítico de *orbis terrarum* en oposición al de *oecumene* griego. Se cierra el primer bloque temático con la contribución de C. Jiménez Cano (“La percepción del juego entre los romanos”, pp. 101-114), que propone una aproximación a la percepción del juego de mesa y azar en su doble valoración como actividad natural y saludable –en tanto que distracción y desconexión de las obligaciones diarias– y como fuente de vicio, corrupción y perversión, lo que justificaba la intervención represora de la legislación oficial en este campo.

Las contribuciones englobadas en el segundo bloque se agrupan bajo el epígrafe *Movilidad, funcionalidad y relaciones de las elites*, y comprende seis aportaciones. A. Bancalari Molina (“Notas acerca del desplazamiento y viajes en el Alto Imperio Romano: un intento de tipología”, pp. 117-130) ofrece una aproximación al problema de la movilidad de personas y grupos en época altoimperial, recalcando la heterogeneidad del proceso y su complejidad a partir de una categorización de las formas que tomaban los procesos migratorios, enfatizando la conectividad existente en la cuenca del Mediterráneo en función de las redes de interconexión e integración que operaban en ella. En la misma línea, y a partir de la documentación literaria y epigráfica, A. Álvarez-Melero (“*Ex Vrbe aduenta*. Mujeres de viaje de Roma a las provincias”, pp. 131-157) se ocupa de los desplazamientos de mujeres de todo el espectro social romano –con excepción de las *clarissimae*– con la intención de delimitar en qué medida viajaban, el carácter de los desplazamientos, sus causas y destinos, contribuyendo así a una mejor percepción de la realidad de este colectivo. A continuación, I. Salcedo de Prado (“De Roma a África: relaciones de *amicitia*”, pp. 159-173) procede a un análisis de las relaciones de *amicitia* y patrocinio que se establecen entre senadores de ascendencia africana y sus compatriotas de las aristocracias locales, vínculos que constituyeron un poderoso factor de promoción social y de progresión política dentro de la rígida estructura social imperante. Con una similar orientación se presenta la intervención de C. Castillo García (“Algunos familiares de Séneca”, pp. 175-181), quien, a través del análisis de los *familiares* de Séneca, documenta el proceso de ascenso al rango senatorial de personajes béticos de la alta sociedad provincial que se trasladan a Roma, en un fenómeno inverso al del desplazamiento de familias itálicas a la *Baetica* poco tiempo antes. En su contribución, E. Tobalina Oraá (“El colegio de pontífices durante el periodo julio-claudio”, pp. 183-214) ofrece un estudio del colegio pontifical, el sacerdocio más prestigioso de la *Vrbs*; tras revisar sus características básicas (origen, cometidos, procedimientos y condiciones de elección, ascendencia social) y a partir del listado de los miembros conocidos en época Julio-Claudia, analiza el papel ejercido por este sacerdocio en las carreras políticas de los pontífices, incluyendo en la reflexión la escasa significación de esta institución en las provincias hispanas en comparación con lo que se observa en la capital imperial. En la misma dinámica de tratamiento del fenómeno religioso en su dimensión política, y cerrando el segundo bloque de esta monografía, M. Díaz de Cerio Erasun (“Religión y política en Roma. Participación de los senadores hispanos en el culto imperial”, pp. 215-240) se ocupa de la limitada pero activa participación de los senadores hispanos en el culto imperial a través de los grandes *collegia* sacerdotales romanos, como fórmula a tener en cuenta para entender más adecuadamente el papel de los senadores hispanos en la alta política romana y su integración en la aristocracia imperial.

El tercer bloque temático es el más numeroso del volumen y comprende 18 contribuciones agrupadas bajo el lema *Las elites en el marco municipal*, un ámbito de la investigación en la que la figura del homenajeado brilla con luz propia. Brevísima pero enjundiosa es la aportación de G. Pereira Menaut (†) (“Imagen gráfica comentada de la pirámide social-muneral en la Ciudad Romana Ideal”, pp. 243-245), que supone una síntesis gráfica de la reflexión del autor sobre la teoría general de los *munera* en la ciudad romana, con tres segmentos o cuerpos –*munera-sorditudo, honor-dignitas, egregietas-claritas*–, que no se corresponden con la definición jurídico-estamental tradicionalmente considerada en la comunidad romana, por lo que la vida práctica de los integrantes de ésta depende realmente de su ubicación en el sistema muneral. A continuación encontramos un conjunto de aportaciones que tienen como nexo común la presentación de testimonios epigráficos inéditos. J. Gómez-Pantoja y J. Vidal Madruga (†) (“*Flaminica prouvinciae Baeticae et Norbensium*”, pp. 247-272) editan y estudian dos inscripciones funerarias de los santos de Maimona (Badajoz); junto a un epitafio de la familia de los *Cornelii*, la atención se centra en el *ara sepulcralis* de *Cocceia Seuera, flaminica* de la *Baetica* y sacerdotisa del culto imperial local en *Norba*, con vínculos familiares y económicos con *Capera, Regina* y *Norba*, que estarían en la base de su promoción al cargo de *flaminica* en *colonia Patricia*. A. Caballos Rufino (“Tres inscripciones del teatro de Itálica”, pp. 273-285) presenta tres fragmentos epigráficos inéditos exhumados en recientes intervenciones en el teatro italicense, una placa votiva, una *mensa marmorea rotunda*, y, como documento más relevante, un homenaje público a un poliónimo de *nomen Fabius* adscrito a la tribu *Galeria*. En la aportación de F. Marco Simón, S. Martínez Caballero y J. Santos Yanguas (“Algunas consideraciones sobre el ara de Roda de Eresma, Segovia (ERSg57)”, pp. 287-311) se reexamina una compleja inscripción segoviana en todos sus aspectos, incluyendo el contexto de hallazgo, dedicando particular atención al significado funerario o religioso de su iconografía –ramas de tejo, signos astrales– y al carácter solar de la divinidad indígena a que estaría dedicada, en el marco de las pervivencias del mundo celtibérico en plena época romana. La aportación de I. Rodà y H. Royo Plumed (“*L. Herennius Optatus, fabricante de tegulae*”, pp. 313-340) retoma la problemática de las conocidas *tegulae* de L. Herennio Optato, de su origen, cronología, distribución y relaciones con otras producciones, a partir de los resultados de nuevos análisis arqueométricos que, con todo, no permiten determinar con certidumbre un origen único, en la Provenza, para estas tejas, que pudieran haber sido facturadas también en el Maresme. La siguiente contribución, firmada por S. Lefebvre (“Imiter Rome. L’emploi des formulaires épigraphiques: le choix des élites?”, pp. 341-385) estudia la traslación a las provincias occidentales, y a la Península Ibérica en particular, de una práctica funeraria de Italia detectable en el empleo del formulario *locus sepulturae datus decreto decurionum* y sus variantes, sin duda un testimonio relevante sobre la difusión del modelo cultural romano entre las elites dirigentes y su voluntad de imitar los valores y prácticas de vida “a la romana” como útil mecanismo para conservar la supremacía en sus comunidades. Por su parte, D. Fasolini (“La distribuzione della ascrizione tribale nell’Impero Romano”, pp. 387-398) ofrece una aproximación, fundada en el uso de las nuevas tecnologías, de la difusión de la adscripción tribal en el imperio como paso previo para una reconsideración de las modalidades y tiempos de propagación de las tribus romanas con vistas a una futura reelaboración del clásico *Imperium Romanum Tributim Descriptum* de W. Kubitschek. R. de Castro-Camero (“Responsabilidad de terceros por la gestión del patrimonio ajeno. Su proyección en la vida pública municipal”, pp. 399-418) aborda el problema de la responsabilidad que habían de

asumir terceras personas en caso de mala gestión de los fondos públicos encomendados a magistrados municipales cuando éstos, por incapacidad jurídica, muerte, insolvencia, etc., no podían hacer frente al menoscabo de la *pecunia communis* y de las arcas municipales. En su contribución, R. C. Knapp (“Local Elites and Local Disorder in the Roman Empire”, pp. 419-445) analiza el conjunto de estrategias y recursos que las elites locales desarrollaron para prevenir en lo posible los desórdenes, tumultos y disturbios a nivel local –una de sus responsabilidades sociales en respuesta a su posición de liderazgo–, manteniendo el control de sus comunidades de manera que estos conflictos no llegaran a amenazar su hegemonía hasta el punto de que se hiciese necesaria la intervención de las autoridades romanas.

Siguen a continuación un conjunto de aportaciones que inciden sobre aspectos concretos del funcionamiento de las elites locales en una realidad geográfica determinada. Así, S. Zoia (“Ambigüedades en la auto-representación de las élites en la epigrafía romana: el caso de *Mediolanum* en Cisalpina”, pp. 447-471) aborda casos específicos de ambigüedad en la producción epigráfica de las elites de *Mediolanum* en lo referido a sus estrategias de auto-representación, poniendo de relieve los diferentes comportamientos en el paisaje epigráfico de unas elites políticas escasamente representadas frente al protagonismo de otros grupos sociales, con notable capacidad económica pero carentes de papel político relevante. E. Melchor Gil (“El patronazgo cívico de senadores, caballeros y de miembros de las élites locales en la *Hispania* augustea”, pp. 473-493) estudia las relaciones de patronazgo cívico entre miembros de las elites –senatoriales, ecuestres o decurionales– y las comunidades cívicas hispanas en época de Augusto a partir de un corpus de 17 testimonios que ponen de relieve la preeminencia del orden senatorial en estos vínculos y la integración del patronato en el sistema político establecido por el *Princeps*. La reflexión de A. D. Pérez Zurita (“La implantación de la edilidad en Hispania: adopción y adaptación del modelo romano-italico”, pp. 495-522) se centra, por su parte, en los factores que permitieron la adaptación de la edilidad en las comunidades hispanas partiendo de un estudio comparativo de las competencias de la magistratura en Roma y en los ámbitos locales peninsulares para determinar cómo influyó el modelo de la *Vrbs* en su implantación en *Hispania*. Como relevante testimonio de la integración de un provincial en las estructuras organizativas e ideológicas del mundo romano, M^a C. González Rodríguez y E. Ortiz de Urbina Álava (“Élites locales de *Hispania Citerior* a las puertas de la élite imperial: observaciones a propósito del *CIL* II²/14, 1145 y 1188”, pp. 523-545) presentan un estudio del *cursus honorum* de *M. Iulius Serenianus*, *flamen* provincial originario del NW hispano y miembro del *ordo equester*, que fue homenajeado por el *concilium* provincial en *Tarraco* con sendos pedestales. N. Santos Yanguas (“Elites locales en la Asturias romana: *principes* y *magistratus*”, pp. 547-567) pone de relieve la presencia de *principes* y *magistratus* en Asturias como testimonio de la continuidad, bajo la presencia y supervisión romanas, de las funciones administrativas tradicionales de estos dirigentes en sus comunidades, actuando como delegados del poder de Roma en lo relativo al reclutamiento de mano de obra y efectivos militares. El análisis de la actuación de las elites locales de las ciudades de Baleares en los siglos I y II d. C. es el cometido del trabajo de M^a L. Sánchez León (“Los ‘hombres del poder’. Elites y vida municipal en las Baleares romanas”, pp. 569-590), en el que se examinan las diversas facetas atestiguadas epigráficamente de la gestión municipal de estos sectores dirigentes y sus fórmulas de auto-representación y articulación como grupo. Por su parte, S. Marcos (“Relations personnelles et réseaux en Lusitanie. Le lien par le groupe”, pp. 591-615), ofrece un estudio

de las formas de relación personal o familiar que se establecen entre las grandes familias itálicas desplazadas a Lusitania, del papel que éstas juegan como agentes de difusión de la cultura y valores romanos así como de su preeminencia y continuidad en el seno de las *ciuitates* de la provincia sobre la base del sistema de redes familiares y sociales. En su contribución, C. González Román (“Netón y la integración accitana”, pp. 617-631) analiza la excepcional referencia en los *Saturnalia* de Macrobio al sincretismo entre una divinidad indígena de tipo céltico –Netón– y una romana –Marte–, entre los habitantes de *colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix); esta situación tendría su explicación en los fenómenos clientelares al momento de la *deductio*, con la posible inclusión en la elite de la colonia de elementos de las aristocracias indígenas que incorporarían sus tradiciones religiosas a la nueva comunidad por la vía de la *interpretatio*. Culmina esta monografía con una aportación relativa a la caliza de Espejón en *Clunia*; en este trabajo, M. Rodríguez Ceballos y J. Salido Domínguez (“*Marmora* para las elites de *Clunia*. El empleo del espejón como soporte epigráfico y nuevas evidencias de su uso ornamental”, pp. 633-668) ponen de relieve el uso restringido de este material –aparentemente con un contenido simbólico particular por sus cualidades ornamentales y cromáticas– como soporte epigráfico de prestigio por parte de los sectores dirigentes, más allá de su utilización como elemento de decoración arquitectónica en los programas ornamentales de esta capital conventual.

En definitiva, estamos ante una obra sólida y coherente, de indudable calidad y alcance científico, y pulcramente editada, aunque quizá se hayan deslizado más errores tipográficos de los que sería de esperar y se echen en falta unos siempre útiles índices analíticos.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA

L. CALDWELL, *Roman Girlhood and the Fashioning of Femininity*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, 188 pp.

Derivada del estudio de la mujer romana, encontramos, en el panorama científico actual, una mayor preocupación por estudiar y analizar el papel que la niña jugó en la sociedad romana. En este marco se encuadra la citada obra de la Dr.^a Lauren Caldwell, profesora de Estudios Clásicos en la Universidad de Wesleyan. Su estudio ofrece una nueva perspectiva de análisis de un grupo social que ha sido tratado fugazmente tanto por las fuentes antiguas como por la historiografía.

Podemos definir este trabajo como una completa y extensa investigación sobre una de las etapas cruciales en la vida de toda joven romana perteneciente a los estratos superiores de la sociedad, esto es, el tránsito desde el final de la niñez y la adolescencia hacia la adultez que se inicia con el matrimonio. Para ello, la autora se ha basado en evidencias que arrancan desde el siglo I a. C. hasta el siglo IV d. C., apoyándose en multitud de fuentes que abarcan textos jurídicos y opiniones de juristas, tratados médicos, epitafios funerarios y obras literarias tanto griegas como latinas.

Como hemos comentado, la obra se centra en las jóvenes pertenecientes a las familias de la elite, pues fueron las más afectadas por aquellos patrones dados por las normas y expectativas sociales de la época, como, por ejemplo, los matrimonios y embarazos a edades muy tempranas. Se abordan, además, otros aspectos como la preocupación por